Año XVI

Martes 29 de Junio de 1886.

Núm. 2925

PRECIOS DE SUSCRICION.

Gerona. . . . . . 1 mes 8 rs., 3 id. 18.
Resto de España y Portugal . . 3 id. 20
Islas de Cuba y Tuerto-Rico, semestre 6 pesos
en oro, 1 año 8 id.
En Francia. . . Trimestre, 30 Semestre, 45 rs.
No se servirá ninguna suscricion, sin prévio pago adelantado.—La correspondencia, al Administrador de este periódico.

REDACCION Y ADMON.—Pı ˌGRESO,—4, P.° 3.° 1.ª PTA.



DIARIO DE GERONA.

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS

suministradas por la ACADEMIA GERUNDENSE dirigida por N. Cárlos del Coral.

Junio.—Dia 28 *Tiempo medio á mediodia verdadero* 0 *hs.* 2 *ms.* 29 s.

TERMÓMETRO			Barómetro.	Hig. Saussure.	Estado del cielo.	VIENTO.		Lluvia en m[m,
min.	máx.	med.				Dirección	Intensid.	
21	33	2'0	760'0	75	Despejado	S.	Viento	0

OBSERVACIONES.—

Seccion Oficial.

Gaceta del 25 y 26.—No contienen disposicion alguna de interés general.

Boletin Oficial del dia 25.

Administracion de contribuciones y rentas.—Circular manifestando, que habiendo dispuesto la Direccion general de Contribuciones se termine la formacion de las matrículas de la Contribucion industrial, dando á conocer el recargo que debe imponerse sobre las cuotas del Tesoro, que es el mismo 10 por 100 que se acordó en el año 1885-86, pudiendo gravarse las cuotas de tarifa y el citado 10 por 100 hasta el límite de un 16 por 100 para atenciones municipales, y sobre el total de cuotas y recargos el 6 por 100 por el premio de cobranza y formacion de matrícula, todo esto sin perjuicio de lo que se acuerde por los Cuerpos Colegisladores, espera de los Alcaldes y Secretarios de Ayuntamiento se remitan en breve plazo las matrículas del próximo año económico 1886-87 para su exámen y aprobacion.

Administracion de Propiedades é impuestos.—Circular manifestando, que siendo aun varios los Ayuntamientos que no han remitido las certificaciones de las cantidades ingresadas en la Depositaría municipal por rentas de bienes de Propios ó bien negativa, si en los presupuestos no contasen con rentas de esa naturaleza, les recuerda su exacto cumplimiento, en la inteligencia que de no verificarlo dentro de un brevísimo plazo, se propondrá al Sr. Delegado de Hacienda las medidas coercitivas á que haya lugar contra los Alcaldes que dejen de cumplir dicho servicio, lo mismo que se hará contra aquellos que tienen do liquidadas cantidades por el 20 por 100 de las que tienen ya conocimiento, no las ingresen en la Tesorería de la Delegacion de Hacienda de esta provincia dentro del presente mes.

Gobierno de provincia.—Circular ordenando á los Secretarios de los Ayuntamientos de la provincia, ejecuten las operaciones inherentes á la contabilidad municipal en la forma que disponga el señor Contador de Fondos Provinciales, prescindiendo en absoluto de las alteraciones que aconseja el periódico *El Consultor de Ayuntamientos* que se publica en Madrid.

EXPULSION DE LOS PRÍNCIPES FRANCESES.

La ley de expulsion de los Príncipes franceses, que lleva la fecha del 22 de Junio de 1886, está firmada por el Presidente de la República, Mr. Julio Grevy y Refrendada por los Ministros de Justicia y de lo interior, señores Demole y Sarrién; al pié del documento no aparece la firma del Presidente del Consejo de Ministros, Mr. Freycinet.

El Ministro de lo interior trasmitió enseguida á todos los prefectos órdenes formales para que reprimiesen cualquier conato de manifestacion, siendo preso inmediatamente todo el que diese gritos de ¡viva el Rey! ¡viva el Emperador! ¡abajo la república!

El Gobierno envió el miércoles á los Príncipes dos funcionarios superiores de la policía, Mr. Levaillant, director de la seguridad general, y Monsieur Lozé, secretario general de la prefectura de la policía para informarles de que estaba dispuesto á concederles los plazos que juzgaran ellos mismos necesarios para sus preparativos de marcha, á condicion de que no aprovechasen dichos plazos para organizar una manifestacion cualquiera.

Todos los Príncipes contestaron que tenian tomadas ya sus disposiciones y no tenian necesidad ninguna de aprovecharse de la tolerancia ofrecida por un gobierno que los expulsaba.

En la tarde del mismo miércoles el Presidente de la República recibió á los Presidentes de los tres grupos republicanos de la Cámara, que fueron á exponerle la necesidad de completar la ley de expulsion por una depuracion del personal en todos los grados de la gerarquía administrativa.

En la mañana del dia citado recibió el Gobierno la dimision de M. Foucher du Careil, embajador de Francia en Viena.

Como el miércoles era el dia de las recepciones diplomáticas semanales en el Ministerio de Negocios extrangeros todos los Embajadores, Ministros y Encargados de negocios extrangeros acudieron á la recepcion, y á su frente el Nuncio y el Conde de Hoyos, Embajador de Austria.

Los diarios imperialistas publican una carta que suponen dirigida con fecha 21 del corriente junio por monsieur Freycinet al príncipe Napoleón, manifestándole que tuviese á bien trasmitir á la Emperatriz la cruz de la Legión de Honor, que dicha señora se dignó conferirle el 3 de setiembre de 1870, y que no creía deber conservar en atencion á que sus obligaciones con la República le imponian el doloroso privilegio de desterrar á los herederos de Napoleón III.

La anterior carta se considera apócrifa, pero deja conocer bien la intencion con que se publica.

Los telégramas de *El Imparcial* dán cuenta del efecto que ha causado en la prensa parisiense el manifiesto del Conde de París. Como casi todos los periódicos de la tarde son republicanos, éstos le conceden, naturalmente, poca importancia.

Hé aquí los telégramas mas importantes que encontramos referentes á la expulsión de los príncipes.

Trepot 24.—A las dos y media de esta tarde se han embarcado en este puerto, en un vapor, los condes de París.

Un gran número de diputados, senadores, consejeros generales y periodistas y un inmenso gentío les han despedido á los gritos de ¡Viva Francia! ¡Viva el conde de París!

No ha ocurrido ningun incidente desagradable.

Se habian tomado de antemano las debidas precauciones de policía en el muelle.

El vapor ha zarpado á las tres de la tarde con rumbo á Duvres.

La condesa de París regresará á Eu dentro de dos ó tres dias, con objeto de asistir á una de sus hijas, que deja enferma en aquel palacio.

París 25.—El Manifiesto del Conde de París, se publicará en breve.

Comienza protestando, en nombre del derecho, contra la violencia de que es objeto, al ser expulsado de Francia.

Espresa su profunda abnegacion por la pátria, de la cual no podrá separarle ley alguna, y de la cual se vé arrancado, en el momento en que creó un nuevo vínculo entre Francia y una nacion amiga. (Aludiendo á las bodas de la princesa de Orleans con el príncipe de Portugal.)

Dice que la verdadera causa de la expulsion debe atribuirse á un espíritu de venganza por haber obtenido los candidatos monárquicos tres millones y medio de votos en las elecciones de 4 de Octubre de 1825.

Lo que se quiere, añade, «es separar de Francia al jefe de la familia que realizó la unidad nacional francesa.»

Declara que no quiere hablar ni sobre la causa ni sobre los autores de los males que sufre el país, porque este reconocerá que la monarquía tradicional, con sus principios modernos y sus instituciones, es la única, que puede poner remedio á la situacion actual, reducir á la impotencia á los hombres del desórden, asegurar la libertad política y religiosa y rehacer la fortuna pública.

«Solo la monarquía puede dar á nuestra sociedad democrática un gobierno fuerte, abierto á todo y superior á los partidos, una monarquía, cuya estabilidad sea para Europa prenda de paz duradera.»

Con la ayuda de Dios, termina, y el concurso de mis amigos realizaré mi mision. La República tiene miedo. Al herirme me designa. Tengo confianza en Francia. En la hora decisiva estaré dispuesto.»

Lóndres 25.—Los condes de París han pasado la noche en la fonda llamada de Lord Warden, de Duvres.

Tanto los condes como el duque de Chartres que los acompañaba, han sido objeto de grandes muestras de simpatía en aquel puerto.

Las autoridades populares de la ciudad les recibieron en el muelle.

Se asegura que mañana ó pasado regresará à Eu la condesa de París para asistir á su hija.

Lóndres 24.—El conde y la condesa de París y el duque de Chartres han desembarcado en Dover esta noche.

Les aguardaban en el embarcadero el alcalde de Dover y algunas otras autoridades, que recibieron á los príncipes y les dieron la bienvenida con algunas sentidas frases.

Una gran muchedumbre llenaba el muelle y las calles de la poblacion, esperando la llegada de los desterrados.

Al pasar los príncipes eran saludados con vivas y con manifestaciones del mayor entusiasmo.

El recibimiento que han tenido ha sido verdaderamente notable y entusiasta.

Nuestros Corresponsales.

Madrid 25 de Junio de 1886.

Sr. Director: En el salon de Conferencias reina hoy gran animacion ante la perspectiva del debate que ha de efectuarse esta tarde y del que me es imposible ocuparme en esta primera hora.

Sin embargo, puedo anticipar, que el señor Romero Robledo se ocupará extensamente del Mensaje, aludiendo al señor Montoro para que explique las relaciones que existen entre autonomistas y coaligados, con lo cual es probable que la discusion se haga general entre republicanos heterodoxos y ministeriales.

Comenzada la sesion de hoy, principiaron en los pasillos algunos animados comentarios sobre la cuestion iniciada ayer por los pocos políticos que asistieron á los Círculos.

El Consejo de Ministros celebrado bajo la presidencia de la Reina Rejente, no ha tenido como se ha dicho interés político, pues ha versado exclusivamente sobre cuestiones de carácter puramente administrativo.

Apropósito de emociones fuertes, decíase tambien que el general Martinez Campos habia salido precipitadamente á ponerse al frente del ejército, cosa que es inexacta, pues dicho general ha salido á acompañar á uno de sus parientes.

Según noticias confidenciales, don Cárlos continúa en Frosdorf.

Apesar del incidente promovido en el Senado por el señor Fabié, la actitud de los conservadores será benévola al Gobierno en lo que se refiere al tratado con Inglaterra.

Algunos telégramas de provincias dicen que nunca se habia observado tanta animacion en el alistamiento para formar partidas carlistas, como en la actualidad.

Anteayer ocurrió un suceso digno del país:

Una señorita que regresaba de paseo en compañía de su hermana, al subir la escalera de su casa se vió acometida por un jóven que la esperaba y el que intentó atropellarla, y no pudiendo lograr su propósito, la arrojó rodando por la misma.

A los gritos que dió la hermana de la jóven, acudieron los vecinos logrando detener al agresor que fué puesto á disposicion de las autoridades.

Tambien ocurrió otro suceso bien distinto del anterior.

Al salir los carteros del Correo para repartir la correspondencia de Madrid, fueron detenidos en la Puerta del Sol por el coronel de uno de los regimientos que cubrian la carrera con motivo de la procesion del *Córpus*. Uno de ellos dió aviso al Administrador de la Central, el cual se dirigió al Director General y le manifestó que no pasaban los carteros. Enterado de esto el señor Mansi, se avistó con otro jefe el cual dejó pasar á los mismos.

Y nada mas por hoy.—S.

La Bisbal 27 Junio de 1886.

Despues de una ausencia bastante larga por mis negocios particulares, reanudo, mi querido Director, mis correspondencias con esta, en la que à vuela pluma me propongo darle una ligera idea de las impresiones que he recogido, de lo que ha pasado y pasa en el país.

Las elecciones de Senadores dieron un fuerte disgusto à los carlo-conservadores; no sabian hacerse cargo de su derrota y menos que obtuviera el que acababa de ser Diputado por la capital, número inferior de votos que sus compañeros.

Si ni un solo Senador sacaron triunfante los conservadores, ¿qué fuerza tienen en la provincia?

Las peripecias del acta de este Distrito se han seguido con sumo interés y ha sido muy aplaudido y celebrado el brillantísimo discurso que D. Octavio Cuartero pronunció en defensa de la eleccion de D. José Simon y Radó.

¡Gran victoria! esclamaron los Campistas al tener noticia de la aprobacion del acta de su Señor. ¡Brava victoria!, que se asemeja á una vergonzosa derrota, ya que en la Comision, de los quince individuos que la componen, ocho votaron para que se declarase limpia el acta y siete para que se declarase grave. ¡Victoria de un solo voto!; pero ellos dicen: el caso es sacar la loteria, que errar de un número ó de mil es igual.

Y están satisfechos que dà gozo verles, sobre todo ahora que hace dias tienen por aquí á su ídolo.

¿A qué D. Alberto ha venido? ¿porqué ha dejado Madrid cuando se tratan en las Córtes cuestiones de gran interés para Cataluña? Los que no somos de su círculo íntimo, no podemos dar contestacion á estas preguntas.

Susúrrase que ha venido à recibir los plácemes de los suyos y á alentarles para que no se dejen intimidar por los liberales; susúrrase que ha venido para procurar salvar á los procesados de Llagostera, San Feliu de Guixols y Pals en las causas criminales que se les siguen por delitos electorales y hasta para indemnizarles de la fianza de 2.000 pesetas que se exigió á cada uno para estar en libertad; susúrrase que ha venido para saber el resultado del pleito sobre administracion del cementerio de Palafrugell, en el que está muy empeñado por sus amigos los carlistas y en contra del Ayuntamiento liberal, pero se dice se ha llevado un tremendo revolcon, porque la Audiencia de Barcelona ha confirmado con costas la sentencia de este Juzgado proferida á favor del Ayuntamiento; susúrrase que ha huido de Madrid mohino y cabizbajo porque los suyos no se acordaron de reelegirle secretario del Congreso, y susúrrase, en fin, que estando fuera de Madrid no deberá comprometerse en las cuestiones que se debaten, y que así quedarà en situacion de inclinarse mas tarde del lado que mas le convenga y no deberá desairar al Gobierno, al que tanto agradecimiento debe por la aprobacion de su acta, votando en contra del *modus vivendi* con Inglaterra.

El domingo penultimo celebróse, lo que llaman un bautizo civil, cuando no es mas que el llevar, con mayor ó menor aparato, al recien-nacido á la inscripcion en el Registro Civil, acto obligatorio por la Ley y del que se prescinde en muchas poblaciones barrenàndola. Tuvo de particular el hecho, que no se quiso llevar á la Iglesia al recien-nacido, que el acompañamiento, que era numeroso y en el que figuraba el Sr. Alcalde, recorrió, precedido de una música que tocaba marchas liberales, la poblacion y que terminó con un banquete, con sus correspondientes brindis, en el Centro Lírico.

No observé dieran importancia á la cosa mas que los carlistas y algunos conservadores, murmurando estos de la asistencia del Alcalde, á lo que con gran acierto hubo quien les contestó: «pues vosotros le nombrasteis»; porque efectivamente fué nombrado á propuesta de Camps y sus camaradas; y no se comprenderá á qué las censuras, cuando concurrió á la funcion como un particular cualesquiera y no como Autoridad.

El jueves estuvo poco concurrida la procesion; asistió parte el Ayuntamiento presidido por el primer Teniente de Alcalde D. Juan Iglesias M.

Gacetilla General.

Concurrida en extremo estuvo la procesion que antes de ayer celebró la parroquia de S. Félix, en la que fué pendonista al Gobernador Civil don Antonio Martin Quintana y cordonistas el general Gobernador militar señor Araoz y el Delegado de Hacienda señor Ortega. La carrera atestada de gente, y en los balcones muchas damas y elegantes pollas que liquidaban los sesos de los gomosos y gente aficionada á lo bello.

—*La Tramontana* de Figueras publica en su último número un artículo contra el juego, cuyo espíritu y letra aplaudimos aunque lo conceptuamos algo trasnochado. El colega confiesa que se jugaba, que el Alcalde ha tomado cartas en el asunto y afirma que el juego ha cesado.

Noticias que recibimos anteayer confirman que no se juega desde el sábado, y como se nos afirma que esa paralizacion será momentánea, bueno es traslademos á dicha Autoridad lo que se nos advierte, sin perjuicio de que nosotros nos comprometemos á denunciar el juego si vuelve á manifestarse. Ya vé el colega que estamos decididos á ayudarle en su empresa moralizadora.

La Federacion, que á falta de argumentos de otra clase, se ocupa del juego á tontas y á locas perdiéndose sus horizontes en las muralles de Gerona, dice, refiriéndose à LA LUCHA, que porque no decimos nada del juego en Gerona, y con el mismo derecho preguntamos nosotros porque ese periódico se ocupa solo del juego en Gerona y no dice nada del de Figueras y otros puntos.

Por deferencia diremos á *La Federacion*, que LA LUCHA se ha ocupado y se ocupa de ese pernicioso juego, allí en donde le consta á ciencia cierta que se juega, y prueba es, que no hace mucho tiempo *La Federacion* aplaudia nuestra actitud al hablar del juego en la capital. Donde está aqui lo que dice el periódico federal que pega sin ton ni son contra el juego de los casinos y busca lenitivos para el juego de los *Cafés modestos*?

Sea imparcial *La Federacion* y recuerde que nunca estuvo el juego en mayor apogeo que en aquella época que tanto hecha de menos.

—Hoy, en los jardines del Centro, tiene lugar baile por la Sociedad *Olimpo* á las 9 y media de la noche el que, á juzgar por los anteriores, debe estar sumamente concurrido.

—El digno Delegado de Hacienda de esta provincia don Pedro Ortega y Diaz, ha sido obsequiado por los Empleados de las distintas dependencias de su mando, con un magnífico regalo consistente en un objeto de arte y un lujoso álbum conteniendo las firmas de cada uno de ellos, con motivo de ser hoy los dias de su Santo Patron. Unimos nuestra felicitacion á la de aquellos funcionarios pues esto y mucho mas merece tan ilustrado Jefe y cumplido caballero.

—Despues de los dos robos de que hemos dado cuenta tenidos lugar el dia de la procesion del Corpus, hoy hemos de dar cuenta tambien de otro mas importante; tal es el llevado á cabo el domingo á la hora de la procesion de San Félix, en casa de un pobre Vigilante de consumos. Aprovechando los ladrones su ausencia, fracturaron la puerta de la casa estrema de la calle de Alemanes, llevàndose viente y una peseta despues de echar á perder cuanto encontraron á mano en busca tal vez de mayor suma.

—Con motivo de salir S. M. la Reina á la presentacion del Rey á Nuestra Señora de Atocha, hoy á las doce de la mañana, recibirá en Córte el Excmo. señor General Gobernador. Por la tarde se bailarán sardanas en la Rambla y por la noche estaràn iluminados los edificios públicos.

Mañana, y por igual motivo, se cantará en la Santa Iglesia Catedral un solemne Te-Deum.

—Aunque algo tarde en la salida, tuvo lugar ayer tarde la procesion del Corpus de la parroquia de Santa Susana. La lluvia que cayó, impidió fuera tan concurrida como otros años, pero así y todo la comitiva fué distingida y numerosa, llevando el Pendon el General Gobernador señor Araoz y cordonistas, los señores Gobernador Civil y Presidente de la Audiencia.

GACETILLA RELIGIOSA

Santo de hoy.

Santos Pedro y Pablo apóstoles.

Cuarenta Horas.

Quedan suspendidas hasta despues de la octava de Corpus.

El apostolado de la oracion celebra sus funciones del mes del Sagrado Corazon de Jesús hasta el 2 de Julio en la iglesia de San Lúcas.

Tambien en la Iglesia de San Félix tienen lugar hasta el 5 del próximo Julio, con sermon todos los dias festivos.

Telégramas

(De la prensa asociada.)

Madrid 27.—Los periódicos demócratas aplauden el concepto de la soberanía nacional explicado ayer por el señor Sagasta.

—Se ha verificado en la capilla real de Palacio una funcion religiosa, para celebrar los 40 dias después del alumbramiento de doña Cristina.

Seccion Comercial.

BOLSA DE BARCELONA—Cambios corrientes en 28 de Junio de 1886, hasta las 4 de la tarde.

	Capital. PESETAS.	Queda Dinero	Queda Papel.
EFECTOS PÚBLICOS.			
Títulos al portador perpétua interior.		60'15	60'20
Id. id. exterior.		61'10	61'15
Id. deuda amortizable.		76'75	76'85
Billetes del Tesoro de Cuba.	500	92'00	92'10
ACCIONES.			
Banco de Préstamos y descuentos.	500	23'00	23'30
Id. Hispano Colonial.	1250	86'75	86'97
Ferro-carril Medina del Campo y Orense á Vigo.	500	11'25	11'55
Id. de Tarragona, Barcelona y Francia.	475	33'50	33'95
OBLIGACIONES.			
Ferro-carriles de Barcelona á Tarragona y Fran.»	500	60'25	60'50
Id. de Almansa á Valencia y Tarragona.	475	65'75	65'99
Id. de Medina, Zamora y Orense á Vigo.	500	36'00	36'50
Id. y Minas de San Juan de las Abadesas.	500	69'50	69'90

Telégramas de nuestro servicio particular.

DIRECTOR D. JOAQUIN RUIZ BLANCH.

Imp. de «La Lucha.»

ANUNCIOS.

SUBASTA

A las diez de la mañana del dia 31 del próximo mes de Julio, ante el notario de Santa Coloma de Farnés, D. Joaquin Barríl y Morales, tendrá lugar la subasta y remate del Manso Torrellas de Riudarenas, con arreglo al pliego de condiciones obrante en su poder.